

Guatemala, 9 de mayo de 2022

Señores

Información Pública

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

-CONAMIGUA-

Estimados Señores:


En cumplimiento a lo que establece el Artículo 10, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, **Numeral 1.** Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo; hago de su conocimiento que en el mes de abril de 2022 no hubo variación en relación al particular por lo cual la información que presenta la página web de la Institución permanece sin modificación alguna, adjunto copia de la información vigente a la fecha.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL  
MIGRANTE DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECEBIDO  
12 MAY 2022

IRMA:  HORA: 12:20



Lic. Gabriel Oswaldo Bolvito Pineda  
Subdirector Administrativo  
Dirección Administrativa y Financiera  
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala  
-CONAMIGUA-

cc. Archivo

